

Programa : **INTERNADO**

Plan 1993

Cuarto Ciclo, Primer Módulo (4101)

Dirección Cátedra de Administración: Prof. Mg. Alicia Cabrera
Dirección del Programa Internado : Prof. Mg. Inés Umpierrez

A continuación se describe el Programa Analítico de la asignatura INTERNADO, CUARTO CICLO, PRIMER MÓDULO, según la Ordenanza de Grado de la UDELAR- Artículo 32.

1. Conocimiento Previos

Este curso integra el Plan de Estudios 1993, corresponde al 4o Ciclo del primer Módulo. Se ubica en el último semestre de la carrera con un total de 720 horas. Se desarrolla la experiencia clínica en servicios de primer y segundo nivel de atención a la salud con un perfil generalista, prestando servicios de enfermería profesional en instituciones públicas o privadas.

Requiere del conjunto de las asignaturas aprobadas y del dominio del Proceso de Atención de Enfermería para el cuidado de las personas , a lo largo del ciclo vital en la dinámica salud- enfermedad.

El curso se implementa en toda su extensión en el campo clínico, previa orientación general al mismo, dado que todas las bases teóricas y metodológicas fueron recibidas en el transcurso de la carrera.

2. Objetivos

Objetivos Generales

- Administrar el proceso de Atención de Enfermería a la población asignada implementando la gestión del cuidado en el marco de una unidad o programa.
- Administrar la conducción de una unidad o programa de Enfermería en el área Intra o Extrahospitalaria a través de:
 - ✓ La disciplina de Enfermería
 - ✓ La disciplina de Administración

Objetivos Específicos:

- Identificar los problemas más frecuentes en la prestación de servicios de Enfermería a la población bajo su responsabilidad.
- Identificar los problemas más frecuentes en la administración de una unidad o programa.
-
- Elaborar alternativas de solución a los problemas más frecuentes en coordinación con la organización asistencial.
- Elaborar informe de los alcances de la propuesta, así como los lineamientos de retroalimentación para la mejora.

3 - Metodología de Enseñanza:

El curso se inicia con una orientación a los objetivos generales, específicos y el análisis en profundidad del perfil a alcanzar.

El reforzamiento y consolidación del perfil de competencias se realiza a través de las experiencias educativas e instancias de seminarios. Las mismas se desarrollan en base a un cronograma pre establecido y con la supervisión Docente y Asistencial.

Durante la experiencia clínica, el estudiante asume progresivamente el rol de dirigente de una unidad o programa con el apoyo de la estructura organizativa de Enfermería de la Institución donde se desempeña. De esta manera se va integrando progresivamente al funcionamiento del servicio, articulando la formación académica en la prestación de servicios de Enfermería con las definiciones políticas y normativas institucionales.

El estudiante será orientado en el modelo normativo del servicio / programa , así como en las prácticas en la búsqueda de información para el tratamiento y resolución de los problemas.

Los estudiantes recibirán la supervisión programada de las Licenciadas del servicio, así como la orientación individual y grupal a través de visitas de Enfermería, tutorías y reuniones grupales por parte de las docentes de Facultad de Enfermería.

Tendrá la libertad necesaria como para presentar un producto creativo, no reproductivo, según la realidad en la cual está inserto, fundamentando, estimulando la consulta bibliográfica y expertos. Se estimulará el trabajo participativo, como el análisis crítico científico.

La responsabilidad docente será compartida por los docentes involucrados en el programa de Internado y los Licenciados de los servicios que asumieron el compromiso como profesionales de referencia , según los requisitos del curso.

El seguimiento del estudiante se documentará en registros específicos, implementados a tales fines y a cargo del docente responsable.

4. Acreditación y Evaluación

La evaluación y acreditación se realizará a través del alcance del perfil de competencias por parte de cada estudiante, valorado en encuentros, visitas de Enfermería y tutorías con docentes, estudiantes y Licenciadas de Enfermería del área.

La acreditación del curso surge de la valoración de la práctica, la valoración de las experiencias educativas y del informe de gestión.

El estudiante deberá realizar tres experiencias educativas con carácter obligatorio:

- **GRUPAL:** Diagnóstico de la unidad o programa en el cual desarrolla su actividad y proyecto de trabajo.

- **INDIVIDUAL:** Seminario de casos clínicos que tengan relevancia con las características epidemiológicas y sociales de la población bajo su responsabilidad.

- **INDIVIDUAL:** Informe de gestión a los tres meses de iniciada la práctica (corte evaluatorio) y al final de la misma. Este informe que corresponde al trabajo final de la práctica de internado dará cuenta de la gestión de los seis meses de la experiencia.

a)- La práctica

La experiencia clínica comienza con una orientación específica a las instituciones y en acuerdo con las autoridades institucionales y de Enfermería.

El estudiante se incorporará a una unidad de enfermería o programa intra o extra-hospitalario, con una población determinada y factible de abordar desde su rol de estudiante. Deberá ajustarse a la normativa de la Institución en tanto a horarios y disposiciones internas. Concurrirá a la experiencia según programación preestablecida y según horario acordado. El alcance del Perfil del Interno es el requisito fundamental para aprobar la práctica.

Se realizará un corte evaluatorio de la experiencia práctica del estudiante con el docente y el licenciado responsable del servicio a los tres meses de iniciada la experiencia, con devolución de la misma al estudiante y con el registro correspondiente.

En suma , la práctica:

- Tiene carácter eliminatorio (se aprueba con B).
- La asistencia es obligatoria y controlada, no pudiendo exceder del 10% de faltas justificadas .
- Quien no obtuviera nota de aprobación de la práctica no está en condiciones de aprobar el curso.

b)- Criterios de presentación y acreditación del informe de Gestión

- Para aprobar el Informe de Gestión, se deberá haber obtenido la aprobación de la práctica.
- Si no aprueba el informe de manera inicial, podrá tener una instancia de defensa, la cual será eliminatoria.
- En caso de que el trabajo tenga carácter de insuficiente para pasar a la defensa, y si la práctica está aprobada, el estudiante debe rehacer el trabajo con una tutoría previa, para lo cual se le dará un nuevo plazo de entrega.
- Si no aprueba, deberá repetir el curso.

c)- Indicadores de evaluación del Informe de Gestión :

1-Metodología

- Explicitación de los pasos seguidos en el abordaje del trabajo.
- Uso y creación de instrumentos de registro.
- Presentación de la información, gráficos, análisis, síntesis.
- Alcances y limitaciones de la metodología empleada.

2- Presentación

- El informe no excederá las 20 páginas
- Uso de terminología científica
- Contenido semántico y sintáctico ajustado a la experiencia para su comprensión.
- Lo deberá subir a la plataforma EVA en formato PDF (letra Arial tamaño 12, interlineado 1,5) y enviar al docente una copia vía mail.
- Entregará concomitantemente en la cátedra, una copia del informe en formato electrónico (CD) debidamente identificado.

- Los anexos comprenderán instrumentos, protocolos específicos
- No se adjuntarán todas las planillas utilizadas en la práctica, se conservarán por lo menos hasta que se haya realizado la acreditación, ya que podrán ser solicitadas por los docentes si la corrección del trabajo lo amerita.

3- Puntualidad

- El estudiante tiene 30 días calendario para presentar su informe una vez finalizada la práctica.

4- Profundidad científica

- Utilización de material bibliográfico de calidad pertinente.
- El uso de otros recursos especializados, según el tema.
- Viabilidad de la propuesta.

5. PERFIL DEL INTERNADO

- Demuestra actitud profesional en el cuidado de la población a su cargo, y en la toma de decisiones como co- dirigente de la unidad o programa.
- Respeto de derechos, principios y valores morales de los usuarios, familias, pares y equipo de salud.
- Asume el proceso de gestión del cuidado en una unidad de Enfermería o programa, dispuesta para atender una población limitada en número y complejidad.
- Implementa el proyecto de gestión a través de :
 - Diagnóstico de la situación de salud de los usuarios o población a su cargo aplicando el PAE y el PA.
 - Conocimiento de los recursos que dispone para la gestión del cuidado de la población a su cargo (materiales, humanos, tiempo, financieros, información).
 - Asume el rol profesional de manera gradual con la supervisión de la Licenciada del servicio, favoreciendo la participación del usuario y su núcleo, así como la integración del personal de la unidad.
 - Instrumenta el plan de atención con criterios de complejidad, gestionando los recursos disponibles de manera eficaz y eficiente.
 - Realiza actividades de coordinación para el funcionamiento de la unidad o

programa, promoviendo el trabajo en redes de atención a nivel intra e extra institucionales

- Conoce y aplica la normativa Institucional dentro del área de su responsabilidad
- Busca mecanismos de comunicación que favorezcan el trabajo interdisciplinario desde su rol profesional.
- Brinda atención profesional personalizada cuando detecta que las necesidades de la población a su cargo así lo exigen.

6- Desarrollo del Programa

Para lograr éste perfil, deben implementarse una serie de acciones preparatorias con los servicios asistenciales de práctica .Así también, es conveniente contar con un convenio que de marco a las propuestas de trabajo a desarrollar entre el área académica y asistencial.

Se organizará un grupo de trabajo docente integrado por representantes de todos los departamentos, bajo la responsabilidad del Departamento de Administración

7- Bibliografía

Santana S. Formados para un nuevo modelo, experiencias de gestión asistencial .Montevideo; 2012

Villar H. Gestión de servicios de salud. Montevideo: Zona Editorial; 2012

Chiavenato I. Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones. 9a.ed. México: Mc Graw Hill Interamericana; 2011.

Pacheco del Cerro, Enrique. Administración de los servicios de enfermería;2011

Chiavenato I. Administración de recursos humanos: el capital humano de las organizaciones. 9a.ed. México: Mc Graw Hill Interamericana; 2011.

Comisión Nacional Asesora de Enfermería. Integrantes de la Red de Enfermeros Jefes Asesores de Nivel de Gobierno de OPS / OMS. Normativa de Enfermería para el SNIS; 2010

Robbins S, Coulter M. Administración. 10a.ed. México. Pearson Educación; 2010.

Ortega Vargas, Ma. Carolina. Manual de evaluación de la calidad del servicio de enfermería : estrategias para su aplicación / 2009

Malagón-Londoño G, Galán Morerea R, Pontón Laverde G. Administración hospitalaria. 3a

ed. Bogotá: Medica Panamericana; 2008.

Salvadores Fuentes, Paloma. Manual de administración de los servicios de enfermería ; 2002

Ministerio de Salud Pública. Programa de garantía de la calidad y acreditación de servicios. Manual de estándares para la acreditación de servicios de enfermería ;2000

Ballesteros H, Bases científicas de la administración; Mc Graw Hill -Interamericana;

Barquín C., Manuel. Administración en enfermería ; 1995

Mompart García, Mari Paz. Administración de servicios de enfermería ;1995

Ibarburu, Dora. Administración de la unidad de enfermería ;1969